

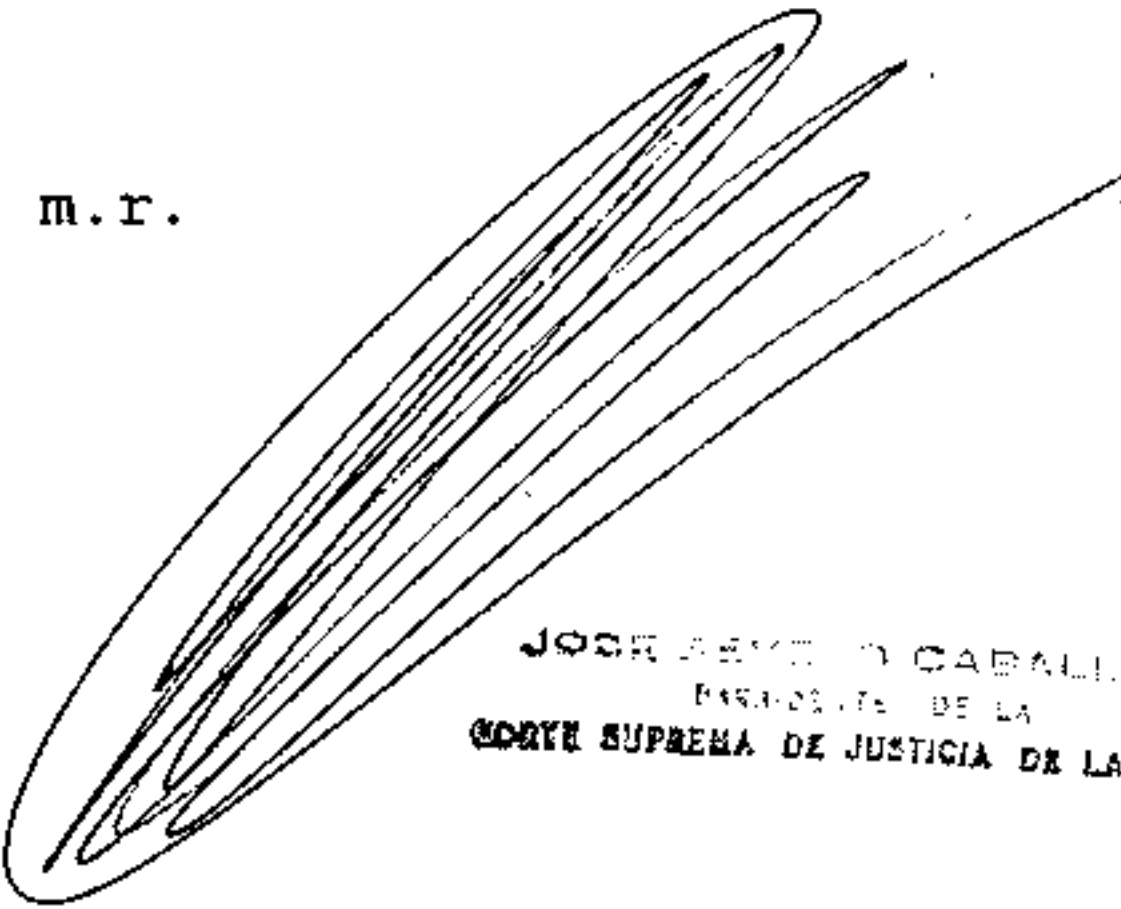
Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires 3 de marzo de 1989.

Visto lo solicitado a fs.18 y teniendo en cuenta las conformidades prestadas a fs.19 por la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, a fs.16 por el señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de 1ra.Instancia de Catamarca y a fs.17 por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal, prorrogúese la adscripción por 6 meses más, a partir del 1° de marzo de 1989 de la auxiliar superior de 6ta.-personal administrativo y técnico- señora Elsa Alicia Villar de Carrizo de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal -Sala III- al Juzgado Federal de 1ra.Instancia de Catamarca.-

Regístrese, hágase saber y archívese.

m.r.



JOSE BENITO CABALLERO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION